

Guadalajara de Buga, 27 de marzo de 2026

Señores:

SOCIEDAD MINERA EL RETIRO S.A.S. NIT 900.298.789 – 6

Representante Legal EDILBERTO MORALES MARTÍNEZ (o por quien hiciera sus veces)

Sin domicilio conocido

Asunto: Citación a notificación personal Resolución 0740 No. 0741 – 3403 de 2026

Comedidamente me permito citarlo, a fin de surtir el acto administrativo de notificación personal de la Resolución 0740 no. 0741 – 3403 "Por la cual se ordena la cesación del procedimiento administrativo sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones" del 25 de marzo de 2026, por lo tanto, se sirva presentarse en este despacho dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente citación de conformidad con el artículo 67 de CPACA – Ley 1437 de 2011 –. En el evento, de su no comparecencia se dará aplicación a la notificación de que trata el artículo 69 de la norma ibidem.

Cualquier información en la sede ubicada en el Kilómetro 1 vía la Habana en el Instituto de Piscicultura (enseguida Batallón Palacé) municipio de Guadalajara de Buga, teléfonos 2379510, o por medio del canal virtual en el enlace <https://pqrweb.cvc.gov.co/>.

La presente citación será fijada en un lugar público de la entidad por un término de cinco (5) días y publicada en la página web de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC.

Fecha de fijación ()

Fecha de desfijación ()

Para constancia firma,


KELLY JOHANNA MARIN OROZCO
Técnico Administrativo DAR Centro Sur

Proyectó y elaboró: Luis Alfonso Rengifo González – Abogado contratista 

Archivese en: 0741-039-005-172-2012